

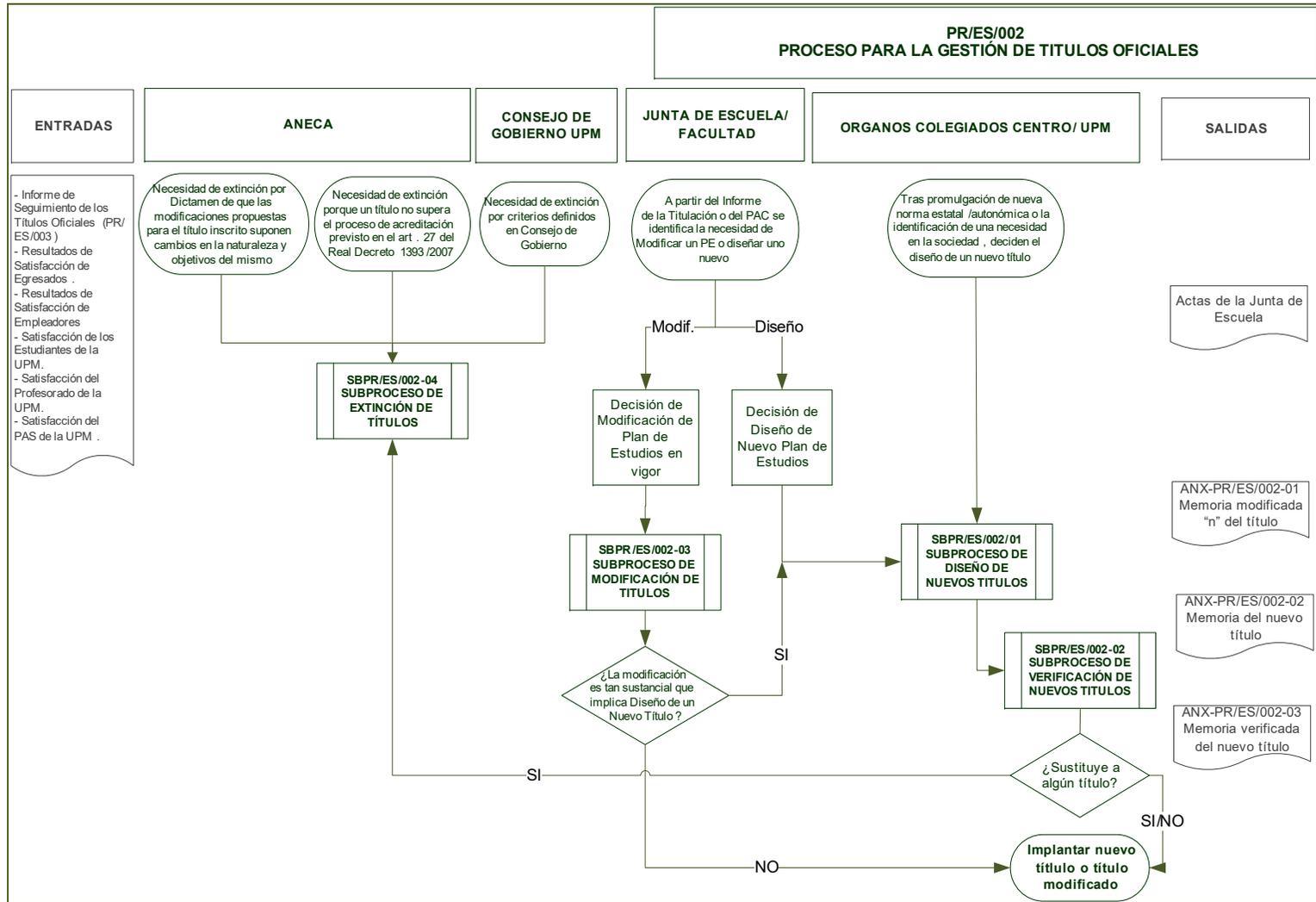


	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre:	M ^a Elisa Otero González	Rosa M ^a García Blanco Jorge Gaspar Escribano	José Juan Arranz Justel
Puesto:	Técnico de Calidad	Subdirectora de Ordenación Académica Subdirector de Investigación, Doctorado, y Postgrado	Director
Firma:			
Fecha:			

Revisión 04: Octubre de 2021	Se actualizan los documentos de referencia por la entrada en vigor del RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
Revisión 03: Septiembre de 2021	Se actualizan los responsables de revisión y de aprobación por cambio de Equipo Directivo.
Revisión 02: Septiembre de 2017	Se han ordenado los Anexos. Se cambia la denominación del Subproceso de Verificación de Nuevos Títulos que pasa a ser Subproceso de Verificación de Nuevos Títulos, Seguimiento y Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales. Se han actualizado los nombres de los responsables de elaboración y revisión.
Revisión 01: Octubre de 2015	Se agrupan los procesos de Diseño de Títulos Oficiales, Verificación de Nuevos Títulos, Modificación de Títulos Oficiales y Extinción de Títulos Oficiales en este nuevo proceso de Gestión de Títulos Oficiales, pasando a ser subprocesos y adquiriendo la codificación que aparece en el "Objeto" de este procedimiento.
Objeto:	<p>El procedimiento de Gestión de Títulos describe el proceso mediante el cual el Centro aborda el diseño, la modificación, la verificación y la extinción de Títulos Oficiales y las relaciones de estas acciones entre sí. Este procedimiento incluye los subprocesos correspondientes a las acciones mencionadas:</p> <ul style="list-style-type: none">• Subproceso de Diseño de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-01).• Subproceso de Verificación de Nuevos Títulos, Seguimiento y Renovación de la Acreditación de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-02).• Subproceso de Modificación de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-03).• Subproceso de Extinción de Títulos Oficiales (SBPR/ES/002-04). <p>Todo ello, cumpliendo las directrices establecidas a nivel nacional e internas de la UPM, de manera que la oferta educativa del Centro colabore al cumplimiento del compromiso institucional de la UPM con la sociedad, ofreciéndole garantías de calidad.</p>



Responsable/ Propietario:	Director del Centro		
Documentos de referencia:	<p>En cada uno de los subprocesos que componen este proceso se recogen las referencias procedentes.</p> <p>Documentos de referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • RD 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. • Libros Blancos de Titulaciones de la ANECA. • RD 1125/2003, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional. • Proyecto Tuning, para sintonizar las estructuras educativas europeas. • Ley Orgánica de Universidades. • Estatutos UPM. • Normativa reguladora de planes de estudio intercentros de la UPM. • Reglamentos del Centro y departamentos. • Documento Marco sobre el Proceso de Elaboración de Planes de Estudio, vigente. • Modelo Educativo de la UPM vigente. • Guías del Programa VERIFICA de la ANECA. • Acuerdos de la Comunidad de Madrid relativos a diseño de nuevos títulos • Normativa Fundación para el conocimiento madri+d. <p>Otros Documentos de Referencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planes de Estudios de universidades nacionales o extranjeras de calidad o interés contrastado. • Informes de asociaciones o colegios profesionales. • Planes de Estudios vigentes. • Órdenes Ministeriales sobre profesiones reguladas. 		
Registros/ Evidencias:	<ul style="list-style-type: none"> • Acuerdos de Junta de Escuela que incluye Diseño de Título Oficial/Modificación. • Acuerdos de Consejo de Departamento. • ANX-PR/ES/002-01 Nuevo Título Diseñado. • ANX-PR/ES/002-02 Nuevo Título Verificado/Renovado. • ANX-PR/ES/002-03 Título Modificado. • ANX-PR/ES/002-04 Título Extinguido. <p>Todos los Registros/evidencias anteriores se encuentran en los correspondientes subprocesos salvo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ANX-PR/ES/002-05 Históricos proceso gestión de títulos. 		
Indicadores: Se definen en cada uno de los subprocesos.			
Definición:			
	Estándar	Periodicidad	Responsable



PAC: Plan Anual de Calidad